

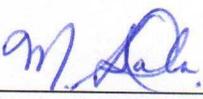
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE JUNIO

En el municipio de Ciénega de Flores, N. L., siendo las veinte horas del día treinta de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle reforma número 235 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Gary Sinaí Garza Zertuche, Consejero Presidente; C. Myrthala Salas Dávalos, Consejera Secretaria; C. Lilia Velia Roca Contreras, Consejera Vocal; así como el C. Carlos Javier Benavides Zamora, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes la representante y el representante de los partidos políticos siguientes: C. Ma del Carmen Jiménez Valencia, representante suplente del Partido Morena; C. Felipe de Jesús Sáenz Santos, representante propietario del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las

consejeras y el consejero la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Siendo las veinte horas con cinco minutos se integra a la mesa de sesiones el C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez, representante propietario del Partido Morena. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Siendo las veinte horas con ocho minutos se integran a la mesa de sesiones la C. Hannia Lizbeth Camacho Silva, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática y la C. Janeth Irasema Quiroga Peña, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección a la Comisión Estatal Electoral para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído recordó a las y los

presentes que el próximo día seis de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada en el presente proceso por los partidos políticos y candidaturas independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha seis y nueve de junio se presentaron varios escritos por parte de los partidos políticos sobre incidencias el día de la jornada y el día del cómputo. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día quince de julio de dos mil veintiuno a las veinte horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la voz la C. Janeth Irasema Quiroga Peña, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, pregunta cuando recibirá respuesta sobre los escritos de inconformidad presentados, el Consejero Presidente le comento que dichos escritos fueron enviados a la Comisión Estatal Electoral y en cuanto se tenga alguna respuesta se le hará saber. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con treinta y dos minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Myrthala Salas Dávalos, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

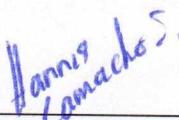

C. Gary Sinal Garza Zertuche
Consejero Presidente

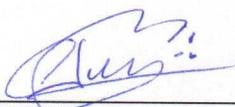

C. Myrthala Salas Dávalos
Consejera Secretaria


C. Lilia Velia Roca Contreras
Consejera Vocal


C. Carlos Javier Benavides Zamora
Consejero Suplente


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido de la
Revolución Democrática


Representante del Partido Morena


Representante del Partido Nueva
Alianza Nuevo León